



JUNTA DE ANDALUCÍA

IES La Maroma – Benamocarra



Departamento de Orientación

## PROCEDIMIENTO DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

### 1º.- PREINSCRIPCIÓN.

Para realizar la preinscripción es cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud que estará disponible en el punto de acceso electrónico:

[http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g\\_b\\_procedimiento\\_admision.php](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/g_b_procedimiento_admision.php)

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma como justificación de la presentación, la preinscripción sólo se puede realizar a través de internet.

La solicitud será única y contemplará por orden de preferencia todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada desee formular. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá hacer desistimiento de una solicitud ya presentada y presentar una nueva. Todo ello a través del punto de acceso electrónico citado anteriormente. Existirán dos fases ene. Proceso de preinscripción con plazos que se especifican en el posterior cuadrante.

### DISTRITOS

Hay dos tipos:

- **DISTRITO ÚNICO ANDALUZ:** Todo el alumnado andaluz tiene igualdad de derechos para acceder a las titulaciones que se imparten en cualquier Universidad Andaluza. Pueden solicitarlas teniendo en cuenta únicamente el criterio de admisión de la nota de acceso.
- **DISTRITO ABIERTO:** Consiste en ofrecer a todos los estudiantes de cualquier parte de nuestro país la posibilidad de estudiar la carrera que deseen en cualquier universidad pública independientemente del lugar en que residan. Siendo, en todo caso, los derechos de los estudiantes de otras comunidades iguales a los de la propia comunidad. Los interesados en acceder a titulaciones que no se imparten en las universidades andaluzas deberán solicitarlo directamente a las universidades en que se imparten. Si deseas cursar tus estudios en otra universidad que no sea andaluza, has de estar muy atento a los plazos y fechas establecidos.

Puedes concurrir a las dos convocatorias.

Para los estudiantes que han aprobado la Prueba de Acceso a la Universidad y vayan a comenzar estudios universitarios en una universidad diferente a la que está adscrito su instituto de origen, deberá formalizar un traslado de expediente. Para ello, habrán de presentar la carta de admisión de la universidad de destino en la Universidad de origen y pagara unas tasas. Se entregará un resguardo al alumno que deberá presentarlo obligatoriamente al efectuar la matrícula.

## 2º.- MATRICULACIÓN.

Una vez que el estudiante ha sido admitido en un centro universitario, hay un plazo para efectuar la matrícula. Es necesario rellenar el sobre de matrícula y entregarlo en el centro universitario y hay que acompañarlo de cierta documentación: título de Bachillerato, entre otros. En los nuevos planes de estudio de Grado no existen las asignaturas de libre elección, sólo optativas.

### ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Cada universidad establecerá unas unidades administrativas para la recogida de documentación que el sistema informático indique.

